Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	1. BIOERIX	2. GRUPO IBP	3. INDUFAR	4. PROIN	5. SURVYCON	6. JCM	7. NL PHARMA	8. ENDOTERAPIA	9. AO POTI	10. EL ALAMO	11. MLT PHARMA	12. P&h PHARMA	13. MATHER COMPANY	14. EUROQUIMICA	15. CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES
b. Autorización del fabricante: 1- Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. 2- Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. 3- Si el oferente es fabricante del producto ofertado: Declaración Jurada en la que manifieste ser fabricante de lo ofertado, a ser corroborado con el Certificado de Registro Sanitario emitido por la DNVS. La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ROBERT FRANCO
Sección Ejecución de Contratos
D.G.M.I.S. – D.L.S.S. – I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. José Cristino Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.J. N° 25.175

Dr. Daniel Cantero
Médico Cirujano
Cirugía General y Videolaparoscopía
Reg. Prof. 14.473

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Christians Olmedo
Reg. N° 7004
Servicio de Cirugía General H.C.

Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. N° 41.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dra. Marta E. Colmán
Administración de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

0001218

2023-03-21 08:23:32.2883

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 37/22 "ADQUISICION DE SUTURAS QUIRURGICAS Y OTROS PARA EL IPS". ID N° 410.902.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	1. BIOERIX	2. GRUPO IBP	3. INDUFAR	4. PROIN	5. SURVYCON	6. JCM	7. NL PHARMA	8. ENDOTERAPIA	9. AO POTI	10. EL ALAMO	11. MLT PHARMA	12. P&h PHARMA	13. MATHER COMPANY	14. EUROQUIMICA	15. CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES
c. Resolución de Apertura: a. Para el Oferente Fabricante: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente, para fabricar, comercializar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). b. En el caso de que el oferente no sea el fabricante del Producto ofertado (producto nacional), el oferente y el fabricante deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para comercializar Dispositivos Medico según corresponda. c. En el caso de que el oferente es Distribuidor que representa a otras Empresas, (Importadoras o Distribuidoras de Productos Nacionales), ambas empresas deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente para comercializar y/o importar Dispositivos Médicos según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). Observación: En caso de que las documentaciones antes mencionadas (Resolución de Apertura) se encuentran vencidas, se deberá presentar la Constancia de Renovación en trámite, emitida por la DINAVISA según corresponda al Ítem ofertado, y que el Ente certifique que interin los productos pueden seguir siendo comercializados y/ o importados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GERT FRANCO
Sección Ejecución De Contratos.
D.L.S.S. – I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Pulacios
Dirección Jurídica
Abog. Reg. C.S.J. N° 28.475

Dr. Daniel Cantero
Médico Cirujano
Cirugía General y Videolaparoscopia
Reg. Prof. 14.474

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Christians Olmedo
Reg. N° 7004
Servicio de Cirugía General H.C.

Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. N° 41062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

...rta E. Colmé...
...ación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

0001217

2023-03-21 08:23:32.2883

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 37/22 "ADQUISICION DE SUTURAS QUIRURGICAS Y OTROS PARA EL IPS". ID N° 410.902.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	1. BIOERIX	2. GRUPO IBP	3. INDUFAR	4. PROIN	5. SURVYCON	6. JCM	7. NL PHARMA	8. ENDOTERAPIA	9. AO POTI	10. EL ALAMO	11. MLT PHARMA	12. P&h PHARMA	13. MATHER COMPANY	14. EUROQUIMICA	15. CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES
d. El Oferente deberá presentar el Registro Sanitario Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o constancia de adecuación en trámite. En caso de que la documentación antes mencionada se encuentre vencida, deberá acompañar la Constancia emitida por la (DINAVISA) de que los mismos se encuentran en trámite de Renovación, y que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados	NO CUMPLE para los ITEMS 5-17-54	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e. Certificado de Buenas Practicas a. Para los Oferentes Fabricantes: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. b. En el caso de que el Oferente no sea el fabricante del Producto ofertado, deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, además del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del Fabricante del producto ofertado, del Representante y /o Distribuidor según corresponda los cuales deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. c. En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio, deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria, más el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ROBERT FRANCO
Sección Ejecución De Contratos
D.G.M.I.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Dr. Daniel Cantero
Médico Cirujano
Cirugía General y Videolaparoscopia
Reg. Prof. 14.472

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Christians Olmedo
Reg. N° 7084
Servicio de Cirugía General H.C

Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. N° 41.662
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dra. Marta E. Colmán
Sección Administración de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

0001216

2023-03-21 08:23:32.2883

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	1. BIOERIX	2. GRUPO IBP	3. INDUFAR	4. PROIN	5. SURVYCON	6. JCM	7. NL PHARMA	8. ENDOTERAPIA	9. AO POTI	10. EL ALAMO	11. MLT PHARMA	12. P&h PHARMA	13. MATHER COMPANY	14. EUROQUIMICA	15. CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES
f. Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS., conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g. Catálogo de lo ofertado.	CUMPLE ,no asi para los ITEMS 5-17-54	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h. Planilla de datos garantizados de cada ítem/lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE no asi para los ITEMS 5-17-54	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i. Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente tales como la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea o como INVIMA de Colombia Países miembros del MERCOSUR como ANVISA de Brasil y otros que cuenten con ISO 13.485. Para los ítems N° 2, 3, 4, 5, 51, 52 y 57 las telas SMS y SSMMS deberán presentar Certificado emitido por una Entidad Certificadora Nacional o Internacional, debidamente consularizada o apostillada, en el que avale cumplir con las normas ANSI/AAMI PB 70:12, EN13795, ASTM F1670, ASTM 2101, EN14126, ISO 16603:2004, al menos una de ellas. En el Certificado deberá constar una de las normas indicadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ROBERT FRANCO
Sección Ejecución De Contratos
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Dr. Daniel Cantero
Médico Cirujano
Cirugía General y Videolaparoscopía
Reg. Prof. 14.473

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Christians Olmedo
Reg. Nº 7004
Servicio de Cirugía General H.C.

Sara Enciso Duelar
Abogada - Mat. C.S.J. 11.862
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

2023-03-21 08:23:32.2883

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	1. BIOERIX	2. GRUPO IBP	3. INDUFAR	4. PROIN	5. SURVYCON	6. JCM	7. NL PHARMA	8. ENDOTERAPIA	9. AO POTI	10. EL ALAMO	11. MLT PHARMA	12. P&h PHARMA	13. MATHER COMPANY	14. EUROQUIMICA	15. CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES
h. Planilla de datos garantizados de cada ítem/lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE no asi para los ITEMS 5-17-54	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i. Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente tales como la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea o como INVIMA de Colombia Países miembros del MERCOSUR como ANVISA de Brasil y otros, que cuenten con ISO 13.485. Para los ítems N° 2, 3, 4, 5, 51, 52 y 57 las telas SMS y SSMMS deberán presentar Certificado emitido por una Entidad Certificadora Nacional o Internacional, debidamente consularizada o apostillada, en el que avale cumplir con las normas ANSI/AAMI PB 70: 12, EN13795, ASTM F1670, ASTM 2101, EN14126, ISO 16603:2004, al menos una de ellas. En el Certificado deberá constar una de las normas indicadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ROBERT FRANCO
Sección Ejecución De Contratos.
D.G.M.I.S. – D.L.S.S. – I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Dr. Daniel Cantero
Médico Cirujano
Cirugia General y Videolaparoscopia
Reg. Prof. 14.473

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Christians Olmedo
Reg. Nº 7004
Servicio de Cirugía General H.C.

Sara Enciso Duelar
Abogada - Mat. [illegible]062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

[illegible] Marta E. Colmán [illegible]
[illegible] ación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. – I.P.S.

2023-03-21 08:23:32.2883

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	1. BIOERIX	2. GRUPO IBP	3. INDUFAR	4. PROIN	5. SURVYCON	6. JCM	7. NL PHARMA	8. ENDOTERAPIA	9. AO POTI	10. EL ALAMO	11. MLT PHARMA	12. P&h PHARMA	13. MATHER COMPANY	14. EUROQUIMICA	15. CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES
m. Declaración Jurada en donde conste que el ítem y/o ítems de la oferta, no cuentan con denuncias por inconvenientes en la utilización de los mismos, tramitadas ante el Sistema Nacional de Farmacovigilancia dependiente de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) La comisión Evaluadora podrá cotejar con el ente mencionado, y en caso de que la misma cuente con reporte adverso, será causal de descalificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
n. Certificados de garantía de Calidad de origen de los ítems en que se requieran por el Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
p. Certificado de esterilidad de origen para todos los productos ofertados que se soliciten dicha presentación en las EE. TT. Debidamente autenticados, que podrán ser solicitados por el comité evaluador.	CUMPLE, no asi para los ITEMS 5-17-54	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	16. INFOTEC	17. BIOTENG	18. SCAVONE HNOS.	19. H- PAR	20. ALL MED	21. PROMEPAR	22. PROSALUD FARMA	23. VICENTE SCAVONNE	24. A.S. GROUP	25. TASSOS	26. CONSORCIO DYSA - BOLLER	27. MEDSUPAR	28. DYSA HEALTHCARE SA	29. GT SIENTIFIC	30. CODEX	31. IMPROMED	32. INFINITY INTERNACIONAL	33. DROGUEPAR
a. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Provisión de Insumos Médicos donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ROBERT FRANCO
Sección Ejecución De Contratos.
D.G.M.I.S. – D.L.S.S. – I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Cardenas Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 26.175

Dr. Daniel Cantero
Médico Cirujano
Cirugía General y Videolaparoscopia
Reg. Prof. 14.473

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Christiano Olmedo
Reg. N° 7004
Servicio de Cirugía General H.C.

Sara Inciso Suelar
Abogada - Mat. N° 47.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

2023-03-21 08:23:32.2883

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	16. INFOTEC	17. BIOTENG	18. SCAVONE HNOS.	19. H- PAR	20. AEL MED	21. PROMEPAR	22. PROSALUD FARMA	23. VICENTE SCAVONNE	24. A.S. GROUP	25. TÁSSOS	26. CONSORCIO DYSA - BOLLER	27. MEDSUPAR	28. DYSA-HEALTHCARE SA	29. GT SIENTIFIC	30. CODEX	31. IMEROMED	32. INFINITY INTERNACIONAL	33. DROGUEPAR
años (2017 2018 2019 2020 2021). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió)																		
b. Autorización del fabricante: 1- Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. 2- Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. 3- Si el oferente es fabricante del producto ofertado: Declaración Jurada en la que manifieste ser fabricante de lo ofertado, a ser corroborado con el Certificado de Registro Sanitario emitido por la DNVS. La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asi mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones.	CUMPLE	CUMPLE no asi para los ITEMS 48-49	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d. El Oferente deberá presentar el Registro Sanitario Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o constancia de adecuación en trámite. En caso de que la documentación antes mencionada se encuentre vencida, deberá	CUMPLE	CUMPLE no asi para los ITEMS 26-48-49	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ROBERTO FRANCO
Sección Ejecución De Contratos
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - I.P.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Cisneros Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Dr. Daniel Cantero
Medico Cirujano
Cirugia General y Videolaparoscopia
Reg. Prof. 14.473

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Christians Olmedo
Reg. Nº 7004
Servicio de Cirugía General H.C.

Sara Enciso Duelas
Abogada Mat. Nº
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Marta E. Colmán A.
Dirección de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

0001212

2023-03-21 08:23:32.2883

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	16. INFOTEC	17. BIOTENG	18. SCAVONE HNOS.	19. H- PAR	20. ALL MED	21. PROMEPAR	22. PROSALUD FARMA	23. VICENTE SCAVONNE	24. A.S. GROUP	25. TASSOS	26. CONSORCIO DYSA - BOLLER	27. MEDSUPAR	28. DYSA-HEALTHCARE SA	29. GT SIENTIFIC	30. CODEX	31. IMPROMED	32. INFINITY INTERNACIONAL	33. DROGUEPAR
acompañar la Constancia emitida por la (DINAVISA) de que los mismos se encuentran en trámite de Renovación, y que interin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados																		
e. Certificado de Buenas Practicas a. Para los Oferentes Fabricantes: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. b. En el caso de que el Oferente no sea el fabricante del Producto ofertado, deberá presentar: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, además del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del Fabricante del producto ofertado, del Representante y /o Distribuidor según corresponda los cuales deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. c. En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio, deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria, más el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ROBERT FRANCO
Sección Ejecución De Contratos.
D.G.M.I.S. – D.L.S.S. – I.P.S.

Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Dr. Daniel Cantero
Médico Cirujano
Cirugía General y Videolaparoscopia
Reg. Prof. 14.473

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Christians Olmedo
Reg. Nº 7004
Servicio de Cirugía General H.C.

Sara Lucio Ostar
Abogada - Mat. Nº 21.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ma. [illegible] E. Colm[illegible]
[illegible] ación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

2023-03-21 08:23:32.2883

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	16. INFOTEC	17. BIOTENG	18. SCAVONE HNOS.	19. H- PAR	20. ALL MED	21. PROMEPAR	22. PROSALUD FARMA	23. VICENTE SCAVONNE	24. A.S. GROUP	25. TASSOS	26. CONSORCIO DYSA - BOLLER	27. MEDSUPAR	28. DYSA-HEALTHCARE SA	29. GT SIENTIFIC	30. CODEX	31. IMPROMED	32. INFINITY INTERNACIONAL	33. DROGUEPAR
f. Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS., conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g. Catálogo de lo ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h. Planilla de datos garantizados de cada ítem/lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE no asi para los ITEMS 7-8-26-48-49	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i. Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente tales como la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea o como INVIMA de Colombia Países miembros del MERCOSUR como ANVISA de Brasil y otros, que cuenten con ISO 13.485. Para los items N° 2, 3, 4, 5, 51, 52 y 57 las telas SMS y SSMMS deberán presentar Certificado emitido por una Entidad Certificadora Nacional o Internacional, debidamente consularizada o apostillada, en el que avale cumplir con las normas ANSI/AAMI PB 70: 12, EN13795, ASTM F1670, ASTM 2101, EN14126, ISO 16603:2004, al menos una de ellas. En el Certificado deberá constar una de las normas indicadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ROBERT FRANCO
Sección Ejecución De Contratos.
D.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Dr. Daniel Cantero
Médico Cirujano
Cirugía General y Videolaparoscopia
Reg. Prof. 14.473

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Christians Olmedo
Reg. N° 7004
Servicio de Cirugía General H.C.

Sara Enciso Ovelar
Abogada Mat. N° 41.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ta. Marta E. Colm...
S... ...ación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

0001216

2023-03-21 08:23:32.2883

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	16. INFOTEC	17. BIOTENG	18. SCAVONE HNOS.	19. H- PAR	20. AEL MED	21. PROMEPAR	22. PROSALUD FARMA	23. VICENTE SCAVONNE	24. A.S. GROUP	25. TASSOS	26. CONSORCIO DYSA - BOLLER	27. MEDSUPAR	28. DYSA-HEALTHCARE SA	29. GT SIENTIFIC	30. CODEX	31. IMPROMED	32. INFINITY INTERNACIONAL	33. DROGUEPAR
l. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m. Declaración Jurada en donde conste que el ítem y/o ítems de la oferta, no cuentan con denuncias por inconvenientes en la utilización de los mismos, tramitadas ante el Sistema Nacional de Farmacovigilancia dependiente de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) La comisión Evaluadora podrá cotejar con el ente mencionado, y en caso de que la misma cuente con reporte adverso, será causal de descalificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
n. Certificados de garantía de Calidad de origen de los ítems en que se requieran por el Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
p. Certificado de esterilidad de origen para todos los productos ofertados que se soliciten dicha presentación en las EE. TT. Debidamente autenticados, que podrán ser solicitados por el comité evaluador.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ROBERTO FRANCO
Sección Ejecución De Contratos.
D.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Cardozo Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Dr. Daniel Cantero
Médico Cirujano
Cirugía General y Videolaparoscopía
Reg. Prof. 14.473

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Christians Olmedo
Reg. Nº 7004
Servicio de Cirugía General H.C.

Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. Nº 41.069
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Marta E. Colmán
Dirección de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

2023-03-21 08:23:32.2883

8. INFORME DE CONTROL DE CALIDAD

ITEM N° 1 : ALGODÓN LAMINADO 20 cm

		PROCESOS INDUSTRIALES		EL ALAMO		CONSORCIO SOLUCIONES HOSP.	
Determinaciones	**Especificación Técnica**	**Resultado**	**Conclusión**	**Resultado**	**Conclusión**	**Resultado**	**Conclusión**
ETIQUETADO	En la etiqueta debe estar declarado dimensiones, Lote, Vencimiento, fabricante, envasador o distribuidor e inscripción USO EXCLUSIVO IPS	Declara datos solicitados y para uso traumatologico	CUMPLE	Declara datos solicitados y para uso traumatologico	CUMPLE	Declara datos solicitados y para uso traumatologico	CUMPLE
ASPECTO	Algodón con bajo tenor de impurezas, sin materia grasa.	Algodón con bajo tenor de impureza, sin materia grasa.	CUMPLE	Algodón con bajo tenor de impureza, sin materia grasa.	CUMPLE	Algodón con bajo tenor de impureza, sin materia grasa.	CUMPLE
ANCHO	20 cm	20 cm	CUMPLE	20cm	CUMPLE	20 cm	CUMPLE
LONGITUD	1,5 a 2,0 m	1,57 m	CUMPLE	1,60 m	CUMPLE	1,63m	CUMPLE
PESO NETO	No declara	39,493 g	SE AJUSTA A LO REQUERIDO	39,300g	SE AJUSTA A LO REQUERIDO	38,963gramos	SE AJUSTA A LO REQUERIDO
FLUORESCENCIA	No debe presentar fluorescencia azul	Sin fluorescencia	CUMPLE	Sin fluorescencia	CUMPLE	Sin fluorescencia	CUMPLE
ACIDEZ	No debe presentar color rosa con anaranjado de metilo	Color naranja	CUMPLE	Color naranja	CUMPLE	Color naranja	CUMPLE
ALCALINIDAD	No debe presentar color rosa con fenolftaleína	Incolora	CUMPLE	Incolora	CUMPLE	Incolora	CUMPLE
pH del Macerado	No declara	7,08	SE AJUSTA A LO REQUERIDO	7,19	SE AJUSTA A LO REQUERIDO	7,25	SE AJUSTA A LO REQUERIDO
Apariencia del Macerado	No declara	Ligeramente turbio e incoloro	SE AJUSTA A LO REQUERIDO	Ligeramente turbio e incoloro	SE AJUSTA A LO REQUERIDO	Ligeramente turbio e incoloro	SE AJUSTA A LO REQUERIDO
Sustancia Tensioactivas	Hasta 2 mm	2 mm	CUMPLE	2 mm	CUMPLE	2 mm	CUMPLE
Sustancias Solubles	Máximo 0,35%	0,21%	CUMPLE	0,3	CUMPLE	0,024,%	CUMPLE
ABSORBENCIA y CAPACIDAD DE RETENCIÓN DE AGUA	Inmersión completa en no más de 30 seg a 25 °C y retiene no menos de 24 veces su peso de agua.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COLORANTES SOLUBLES	El percolado puede presentar coloración amarilla, pero no azul ni verde.	Percolado incoloro	CUMPLE	Percolado incoloro	CUMPLE	Percolado incoloro	CUMPLE
IMPUREZAS	No debe tener manchas de aceite, ni impurezas visibles	Sin manchas de aceite ,bajo tenor de impurezas	CUMPLE	Sin manchas de aceite ,bajo tenor de impurezas	CUMPLE	Sin manchas de aceite ,bajo tenor de impurezas	CUMPLE
ENVASADO, ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONADO	El algodón colocado sobre papel liviano, se encuentra enrollado de manera uniforme y compacta. Con acabado y acondicionado que asegure el sellado del contenido	Algodón de pieza continua, envuelto en papel blanco formando rollo, contenido en bolsa plastica con impresión	CUMPLE	Algodón de pieza continua, envuelto en papel blanco formando rollo, contenido en bolsa plastica con impresión	CUMPLE	Algodón de pieza continua, envuelto en papel blanco formando rollo, contenido en bolsa plastica con impresión	CUMPLE

ITEM N° 1 : ALGODÓN LAMINADO. ALGODÓN LAMINADO 20 cm

		AO POTI S.A.		MEDICAL SUPPLY	
Determinaciones	**Especificación Técnica**	**Resultado**	**Conclusión**	**Resultado**	**Conclusión**
ETIQUETADO	En la etiqueta debe estar declarado dimensiones, Lote, Vencimiento, fabricante, envasador o distribuidor e inscripción USO EXCLUSIVO IPS	Declara datos impresos por el papel del producto.No declara lote,vencimiento,USO EXCLUSIVO IPS y uso traumatologico	**NO CUMPLE**	Declara datos impresos por el papel del producto.No declara lote,vencimiento,USO EXCLUSIVO IPS y uso traumatologico	**NO CUMPLE**
ASPECTO	Algodón con bajo tenor de impurezas, sin materia grasa.	Algodón con bajo tenor de impureza, sin materia grasa.	CUMPLE	Algodón con bajo tenor de impureza, sin materia grasa.	CUMPLE
ANCHO	20 cm	20 cm	CUMPLE	20cm	CUMPLE
LONGITUD	1,5 a 2,0 m	2,7 m	**SE AJUSTA A LO REQUERIDO**	2,60 m	**SE AJUSTA A LO REQUERIDO**
PESO NETO	No declara	44,593 g	**SE AJUSTA A LO REQUERIDO**	48,883g	**SE AJUSTA A LO REQUERIDO**
FLUORESCENCIA	No debe presentar fluorescencia azul	Sin fluorescencia	CUMPLE	Sin fluorescencia	CUMPLE
ACIDEZ	No debe presentar color rosa con anaranjado de metilo	Color naranja	CUMPLE	Color naranja	CUMPLE
ALCALINIDAD	No debe presentar color rosa con fenolftaleina	Incolora	CUMPLE	Incolora	CUMPLE
pH del Macerado	No declara	7,35	**SE AJUSTA A LO REQUERIDO**	7,18	CUMPLE
Apariencia del Macerado	No declara	Ligeramente turbio e incoloro	**SE AJUSTA A LO REQUERIDO**	Ligeramente turbio e incoloro	CUMPLE
Sustancia Tensioactivas	Hasta 2 mm	Menos de 1 mm	CUMPLE	Menos de 1 mm	CUMPLE
Sustancias Solubles	Máximo 0,35%	0,05%	CUMPLE	0,14%	CUMPLE
ABSORBENCIA y CAPACIDAD DE RETENCIÓN DE AGUA	Inmersión completa en no mas de 30 seg a 25 °C y retiene no menos de 24 veces su peso de agua.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ROBERT FRANCO
Sección Evaluación de Contratos
DGMIS - I.P.S.

Dr. Daniel Cantero
Médico Cirujano
General y Videolaparoscopia
Reg. Prof. 14.472

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Christiano Olmedo
Reg. Nº 7004
Servicio de Cirugía General H.C.

Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. Nº 31.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dra. Ma. E. Colm...
...ción de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S.I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Quintana
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

2023-03-21 08:23:32.2883